

## Malezas Medicinales\*

Angel Marzocca\*\*

El tema que me asignaron los organizadores de este curso, a quienes agradezco la invitación a participar del mismo, no resulta muy fácil de afrontar en el breve lapso que me ha sido asignado, pues la índole del mismo es de significativa vastedad.

Ante todo he de aclarar que no soy un experto en materia médica o farmacológica, por lo cual acordamos en encararlo desde el punto de vista del malezólogo interesado en las propiedades útiles que pudieran poseer las malezas más frecuentes en la Argentina, muchas de las cuales también crecen en los países vecinos.

La publicación, hace algo más de un par de años, de un *Vademécum* de mi autoría sobre las "*Malezas medicinales de la Argentina, indígenas y exóticas*" sugirió muy posiblemente a la dirección del Curso mi participación en éste. En realidad, aquélla no fue más que una modesta contribución en la que se trataron de agrupar las referencias aisladas-particularmente referidas a especies nativas y americanas- que a lo largo de los años como agrónomo y botánico fuí recopilando sobre dichas propiedades. De tal manera, les ruego que sepan disculpar que en mi exposición no me refiera específica o detalladamente a estas últimas, concentrándome más en el inventario de las mismas, en dar idea de la importancia de su cantidad y su diferenciación o agrupamiento desde un punto de vista más botánico y agronómico que médico.

Deseo asimismo hacerles notar que, puesto que las referencias a las cualidades profiláticas o terapéuticas

de plantas exóticas que crecen en nuestro país como malezas, particularmente las que tienen su origen en el Viejo Mundo, han sido objeto desde el pasado de diversas obras o publicaciones, algunas de las cuales muy notables y difundidas; trataré de circunscribirme a las malezas nativas o a las que, siendo de origen americano, se presume que pueden alcanzar naturalmente nuestro territorio en su distribución geográfica.

Ustedes saben de la labor de investigadores y organismos nacionales muy caracterizados, por caso algunos ligados al CONICET y al Museo de Farmacobotánica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, en lo que se refiere a estudios de plantas medicinales, continuando los iniciados ya desde el siglo XIX por otros de tradicional trayectoria. Ahora bien, no obstante la proficua producción bibliográfica argentina sobre estos vegetales, ninguna obra agrupa a las malezas con dichas propiedades, por lo que nos pareció que resultaría útil - con fines al menos de divulgación- reunir tan desperdigada información y ese es el sentido de nuestro aporte.

La compilación lograda - por cierto no exhaustiva-, la estimamos, con modestia, como un buen inventario de base, tanto en relación con la malezas o partes de las mismas cuyo uso (bajo forma de polvos, tisanas, tinturas, infusiones o decocciones, etc.) son "remedios vegetales" reconocidos por el común de las gentes y recomendadas y comercializadas por herbolarios o "yuyeros". Por otra parte están aquellas plantas que la

\* Conferencia dictada el 14 de septiembre de 2001 en la Confederación Farmacéutica Argentina, como parte del Programa del Curso de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados "La Materia Médica Argentina: El tránsito del siglo XX al XXI", Organizado por el Museo de Farmacobotánica "Juan A. Domínguez" de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

\*\* Académico de Número de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.

farmacología recomienda por haber sido científicamente investigadas y probadas o utilizadas experimentalmente, adquiriendo patente de "plantas medicinales propiamente tales", en otras palabras, por tener su empleo base científica o ser capaces de proporcionar moléculas puras que- sin ser medicamentos por sí mismas- sirven para la obtención parcial o total de compuestos farmacológicamente activos.

Es a partir de tales principios activos que, por sustitución, alteración o modificación artificial de sus estructuras muy a menudo se han obtenido nuevos medicamentos, drogas o fármacos de mayor especificidad. Han surgido por este medio modernos anticonceptivos, analgésicos, psicotrópicos, euforizantes, hipotensores, relajantes musculares y hasta los corticosteroides en boga o las anfetaminas, de las cuales pocos recuerdan que son derivados de síntesis de la efedrina, un compuesto natural de las **efedras** (dos de cuyas especies en nuestro país pueden adquirir carácter de maleza) y que ya usaban los chinos hace unos 3000 años a.C. para combatir el asma.

Sabido es, por lo demás, que los preparados fitoterápicos corrientes de diversas malezas resultan moneda corriente para el tratamiento de muy diversas enfermedades que van desde la hipertensión arterial hasta los simples trastornos digestivos, hepáticos o biliares, pasando por las afecciones dermatológicas, heridas, traumas, contusiones, úlceras e inflamaciones de muy diversos origen. Ni que hablar de las más recientes aplicaciones o utilización que se le atribuyen a la aromaterapia, que basa sus efectos curativos orgánicos y aún psicosomáticos en función de los aceites esenciales vegetales que algunas plantas contienen.

Ahora bien, ¿porque la gente muchas veces prefiere utilizar el "yuyo" medicinal y no los medicamentos vegetales obtenidos bioquímicamente? Es dable razonar, no sin riesgo de equivocarnos, que se debería al hecho de que los componentes activos, cuando actúan aisladamente (sean drogas puras o sus compuestos), no lo hacen del mismo modo que cuando interactúan con otros componentes de la misma planta y a los cuales erróneamente muchas veces se atribuye un papel pasivo.

Por otra parte también pueden esperarse efectos muy contraproducentes de los otros compuestos. Esto es muy válido precisamente en muchas malezas reputadamente tóxicas o venenosas para el ganado o el hombre. En el caso de la **dedalera** o **digital**, fuente de la **digitalina**, medicamento cardíaco corriente de propiedades muy diversas a las de otros componentes de la planta como la saponina **digitonina** (y su derivado **gitonina**) y los glicósidos **digitoxina** y **gitoxina** que son manifiestamente tóxicos.

Igualmente debe tenerse en cuenta que al usar una parte u órgano de la planta y no su totalidad pueden obtenerse muy diversos efectos terapéuticos; así como que, obviamente, la diversidad de respuestas que puedan esperarse en tal sentido variará según el tenor o riqueza de sus componentes activos, por lo común influida directamente por las condiciones ambientales en que se desarrollan.

Algo que también conviene recordar, en cuanto a las preferencias de algunas personas por el empleo de los "yuyos" es que, por lo general, suele creerse que los preparados que con ellos se obtienen resultarían ser menos "agresivos" o más suaves que los específicos químicos y además, por el

subliminar resabio de esa fe que el hombre mantiene hacia la fuerza de lo desconocido y mágico en que se basara en el pasado el uso de estas plantas.

Luego de esta introducción sobre conceptos seguramente ya conocidos, corresponde aclarar algo que tal vez no todos compartan. Se trata de la definición de “**MALEZA**”, frecuentemente muy variable de un autor a otro y que registran los diccionarios corrientes. La nuestra no es precisamente la más difundida; se aplica no sólo “a cada una de las especies que invaden los cultivos y son difíciles de extirpar”, sino que abarca, en nuestro concepto, al conjunto más amplio de todas “las plantas que llegan a ser perjudiciales o indeseables en determinado lugar y tiempo”.

Lo expresamos así porque en la definición común o más difundida quedan excluidas, por ejemplo, las plantas que invaden nuestras praderas y bosques naturales y las que crecen en lugares incultos, como calles, caminos, terraplenes y vías férreas, embalses, represas, tanques australianos, acequias, desagües, canales y pequeños cursos de agua, así como patios, terrenos y viviendas abandonadas, etc. y cuyos efectos perjudiciales no es del caso enumerar. De modo que nosotros consideramos en la definición tanto a las malezas *arvenses* o *segetales* (las de los cultivos, incluidas las *versuarias*) sino también a las *ruderales*, *viarias* y de otros sitios incultos.

Además conviene recalcar que las malezas lo son “en determinado lugar y tiempo” pues existen plantas que normalmente son cultivadas - p. ej. como hortalizas o forrajeras- en ciertas regiones o localidades y en cambio, escapadas de estos cultivos o sin

intención introducidas en otras, comúnmente por sus semillas o frutos llevados por el agua, el viento, los animales y aún el hombre, llegan a colonizar nuevos terrenos.

Ahora bien; nos encontramos con la paradoja de que muchas de estas plantas que por dañinas, nocivas, invasoras u otros motivos las consideramos despreciables y objeto de combate o control, tienen por contraposición a sus valores negativos la particularidad de poseer propiedades profilácticas o terapéuticas, las que en ocasiones han trascendido el uso meramente popular y alcanzado, no pocas de ellas, patente de materia médica de reconocida importancia.

La llamada “medicina alternativa” así como el mayor desarrollo de la homeopatía han vuelto a poner de moda el empleo de los “yuyos” y las drogas o fármacos que ellos proporcionan. Su empleo, en muchas ocasiones folklórico y apoyado en creencias ligadas a mitos y tradiciones ancestrales, ha derivado con frecuencia en la comprobación científica de sus propiedades y en el aislamiento o modificación de sus principios químicos por la industria farmacéutica.

El empleo directo de las plantas constituyó desde tiempos ancestrales el arsenal terapéutico esencial del hombre casi hasta mediados del siglo XIX, en que fueron cediendo paulatinamente su lugar a la revolucionaria quimioterapia basada en el uso de las drogas puras o los medicamentos de síntesis. Pero ahora se vuelve a producir un florecimiento de sus valores, por lo cual el interés por su búsqueda y empleo directo es como un “volver a las fuentes”.

No se trata de una snob moda naturista ni de una reivindicación del curanderismo barato, ni siquiera un

ansia nostálgica de volver a lo antiguo, sino de un reconocimiento formal de dichas cualidades.

Por lo pronto es dable comprobar que gracias a este reflujo, la proporción del tonelaje mundial de plantas medicinales que intervienen en la fabricación de productos farmacéuticos equivale a algo más de la tercera parte del volumen total de los de origen sintético. Además, según la UNESCO y algunas estadísticas oficiales en valores monetarios del Centro Internacional de Comercio, su ritmo de crecimiento (sumadas las materias primas de farmacia y cosmética) exhibe desde hace varios años una progresión anual del 7%. Ya desde la década de los años 70, por citar un ejemplo, se consumen en el mundo -bajo forma de diversos preparados farmacéuticos - unas 1000 toneladas de hojas de *datura* y aproximadamente otras tantas de *digital*, de *cynara* y de *manzanilla*, plantas que son malezas en nuestro territorio.

Decir que el origen de la fitoterapia se pierde en la historia de los tiempos no es novedad; el hombre usa desde hace milenios las propiedades preventivas o curativas de las plantas. Son también muy lejanas las referencias escritas que los sabios y autores del pasado han dejado sobre muchas de estas especies (Ver: El correo de la UNESCO XXX, 1979).

Acaso la primera ha sido una tableta sumeria de barro cocido, del tercer milenio a.C., descubierta en la ciudad de Nippur, reconocida como el "más antiguo tratado de medicina" y que no constituye otra cosa que una colección de recetas médicas a base de plantas. También son de muchos siglos anteriores a la era cristiana las referencias que aparecen en el primer tratado médico egipcio que conforma

el llamado "papiro de Ebers"; compuesto en Tebas 1600 años a. C, que contiene la friolera de 700 plantas medicinales (entre las cuales nuestro conocido *ricino*); un número significativo si se piensa en la semiaridez de ese país.

Con el dominio hegemónico de los griegos, fueron sus naturalistas -entre los que debe mencionarse a TEOFRASTO (¿372-287? a. C.)- que el conocimiento de las plantas medicinales se fue cimentando en observaciones y experiencias de peso de ese origen; HIPOCRATES, el mayor de los médicos de la antigüedad que nació en la isla de Cos 460 años a. C. también las tuvo en cuenta; pero mucho más ya en el siglo I de nuestra era el otro gran médico de los griegos que fue DIOSCORIDES quien escribió sobre plantas medicinales con notable objetividad científica y acaso por primera vez "al margen de toda connotación religiosa o mágica".

A esta lista podría agregarse el nombre de NICANDRO de Colofón, autor de "Allexipharmaca", que viviera en el siglo II a. JC. y también griego al igual que GALENO (¿131-201?) quien ejerció su profesión médica en Roma.

Otros que en el antiguo Occidente se ocuparon de estas plantas fueron, en el mundo romano, el hispanolatino COLUMELA (s. I) y PLINIO el viejo (Como, 23-79 d. C).

En el Oriente, la medicina vegetal se practica en India, el Tíbet, China y la Mongolia desde hace unos 2000 a 3000 años. En el "Rigveda", famoso poema hindú escrito hacia 1600 a. C. se señalaban las plantas medicinales del Himalaya y en el siglo V a.C. fue escrito el manual sánscrito-tibetano llamado "*de los cuatro principios*" (*Rgyud-bzhi*), con recetas prácticas que incluyen plantas curativas. En

China, ya en la época conocida de los "estados guerreros" (475 a 221 a. C.) "los rudimentos de la medicina vegetal empezaron a cobrar forma como rama independiente de las ciencias médicas".

Igualmente fue notable el empleo de los vegetales medicinales en el Islam. Entre los árabes se cita como uno de los primeros testimonios la obra de MASARJIS sobre medicamentos naturales, aparecida en el mundo musulmán cien años antes que en éste se contase con una traducción de los escritos de DIOSCORIDES.

En la Edad Media (es decir entre los siglos V al XV), luego de la caída del imperio romano, los conocimientos fitoterapéuticos se refugiaron tras los muros de los conventos occidentales o precisamente florecieron en el Islam; así, en el siglo IX, DINAWARI compone los seis volúmenes de su "*Libro de las Plantas*" en el que resumió sus cualidades curativas. Propiedades a las que un siglo más tarde se referiría asimismo ABU-ALI HUSSAIN - el famoso AVICENA - llamado "el príncipe de los médicos", musulmán nacido en Persia (980-1037 d. JC.), gran físico y filósofo mas sobre todo científico, cuando redactara su propio tratado de plantas medicinales.

En el siglo XII, otro árabe, AHMED AL-GHAFIQI de Córdoba (España) seguiría sus pasos al escribir su obra médico-botánica titulada "*Materia Médica*" y por EL BIRUNI en su "*Farmacopea*", donde incluyera un total de 850 preparados medicinales.

Ya concluida la Edad Media tomó auge en vida de PARACELSO (TEOFRASTO BOMBAST von HOHENHEIM, famoso médico y alquimista suizo del siglo XVI autor de un difundido tratado de "*Botánica oculta*"), la utilidad medicinal de las plantas

basada en la "teoría de las señales o las similitudes" que en realidad se remonta a las ideas de HIPÓCRATES y de GALENO (y opuesta a otra que se llamó precisamente "terapéutica de o por los contrarios").

Es a partir de su interpretación que tal vez deba rastrearse el origen de muchos de los usos populares de algunas plantas. Según ella, p. ej., las plantas con látex blanco sirven para estimular la secreción láctea de las mujeres que necesitan amamantar, del mismo modo que las que lo tienen amarillo se presumen antiictéricas o las semillas reniformes curativas de las enfermedades renales, las plantas carnosas recomendables para engordar y así en más.

Esta línea deductiva se descubre en diversos pueblos y regiones y así ocurrió entre los chamanes, los empíricos y curanderos sudamericanos y no es del todo despreciable, pues en alguno que otro caso la investigación científica corroboró algunas de estas coincidencias.

Así, el *heliotropo*, algunas de cuyas especies son malezas y cuya inflorescencia sugiere la cola del alacrán, podría ser un alexifármaco capaz de neutralizar el veneno inoculado por los escorpiones; el *alcaucil*, amargo por naturaleza debiera ser apropiado para los problemas biliares y del hígado; los bulbos de *cólchico* parecidos a un hinchado dedo gotoso resultaron casi únicos para combatir esta dolencia.

¿Y qué no decir del empleo medicinal de la corteza de *sauce*? especie que crece mejor en suelos húmedos, anegadizos o pantanosos, como "con los pies mojados", de lo que se dedujo que siendo inmune al frío tendría consecuentemente poder contra las enfermedades que éste provoca

(fiebres, gripes, reumatismo, artritis, etc.). Lo que nos parece ahora ridículo, dió lugar a que se pensara en el empleo de su corteza (es decir la parte más cálida, como que envuelve, abriga o calienta al árbol) para combatir dichos males. Tan extrañas prácticas y su eficacia derivaron en el descubrimiento del componente activo de estas plantas; el *ácido salicílico*, hoy presente sólo o en combinaciones en diversos e importantes fármacos. ¿Quién no conoce o no ha usado la *aspirina*?

En nuestra América, es sabido que las culturas precolombinas hicieron frecuente y casi exclusivo uso de las plantas con fines terapéuticos. Los cronistas españoles y lusitanos fueron quienes de primera mano recogieron los testimonios de los indios sobre dicho uso y así por ejemplo, en 1552 fue redactado o dictado por MARTIN DE LA CRUZ en México, el actualmente llamado "*Codex Barberini*" (por el apellido del cardenal del mismo nombre que lo adquirió en España con destino a la Biblioteca Vaticana), en el que con notables ilustraciones en color se encuentran descritas numerosas plantas americanas con propiedades curativas.

Era cuestión importante, tal como acertadamente entrevieron los responsables del envío de las expediciones de exploración y conquista al Nuevo Mundo, tratar de descubrir y utilizar al máximo los conocimientos que los indígenas poseían sobre sus plantas, en todos los órdenes y así surgió el inmediato descubrimiento, interés y empleo de plantas como las **quinás**, el **áloe**, el **jaborandí**, el **guaraná**, la **jalapa**, el **tolú** y otras medicinales impactantes y que dieron origen a un activo comercio.

Entre los ejemplos de la repercusión de este interés en la Península, puede citarse la dedicación que les

presentara a estos vegetales el médico NICOLAS MONARDES que, aparte de construir allí un jardín botánico de plantas medicinales de este origen, las trató en su libro medicinal "*De las cosas que se traen de nuestras Indias*", publicado en 1569 y pronto traducido a otros idiomas. Encontramos en sus páginas, entre las drogas citadas, algunas de nuestras actuales malezas: la **contrayerba**, la **zarzaparrilla** y el **cardo santo**.

El francés CARLOS CLUSIO o CLUSIUS - que fue quien tradujera al latín el libro de MONARDES, a su vez publicó en 1576 una obra ("*Raras stirpes...observadas en España*") en la que aparecen referencias sobre otras plantas medicinales americanas, entre las cuales el "**don Diego de Noche**" y las "**achiras**".

De la región rioplatense ha quedado la que acaso sea la primera mención sobre los **cardos**, hecha por uno de los integrantes de las primeras exploraciones a la zona, un tal LUIS RAMIREZ, en carta escrita desde Guatemala a la madre patria el 10 de junio de 1628.

Al padre BERNABE COBO, misionero y uno de los pioneros botánicos del Nuevo Mundo más conocedor de las especies del virreinato del Río de la Plata, quien entre 1773 y 1574 visitara gran parte del mismo y principalmente el Alto Perú aunque no llegó a entrar en nuestro territorio, debemos valiosas referencias sobre el uso dado por los indios a numerosas especies, entre las cuales las **carquejas**, la **cina cina**, el **chamico**, el **chañar**, la **chinchilla**, el **paico**, el **quimpe**, la **ortiga**, el **suncho**, el **mburucuyá**, el **llantén**, el **piquillin**, el **palán palán**, y otras más que hoy son malezas ruderales y de nuestros campos.

También son de destacar las

referencias y descripciones dejadas por FRANCISCO HERNANDEZ; quien siendo médico de Cámara de Felipe II, fue designado por éste con el título de primer Protomédico de las Indias y luego de pasar a América, volvió a la Península en 1577 con una monumental obra de 16 volúmenes-in folio- 6 de texto y 10 de dibujos coloreados- fruto de sus investigaciones sobre plantas medicinales americanas, un voluminoso herbario y una notable colección de plantas vivas y semillas. Sus manuscritos, luego de pasar por las manos del nuevo médico del Rey el doctor NARDO ANTONIO RECCHI, se difundieron impresos en Europa entre 1612 y 1618 (*"Rerum medicarum nova..."*). Copias de los escritos que HERNANDEZ dejara en América fueron utilizadas por otros autores como FRANCISCO JIMENEZ, en México (*"Cuatro libros de la naturaleza..."*) y por el padre JUAN EUSEBIO NIEREMBERG, profesor de Historia Natural en Madrid, donde publicara sus trabajos a partir de 1630 (principalmente su *"Curiosa Filosofía y Tesoro de Maravillas de la Naturaleza"*), varias veces reeditados y en su obra cumbre *"Historia Natural..."* editada en Amberes en 1635, contribuyendo a popularizar los conocimientos de HERNANDEZ sobre las plantas medicinales americanas.

A estos ejemplos destacados podríamos agregar otros muchos; es numerosísima la nómina de quienes a partir de entonces enriquecieron los conocimientos en este campo, tales como PICON, PLUMIER, VARGAS MACHUCA, OVIEDO Y VALDES, MUTIS - el llamado "Linneo de América"-, HUMBOLDT, RUIZ Y PAVON, en especial durante todo el siglo XVIII.

De la región rioplatense existen referencias esporádicas, hasta que otros misioneros, el padre JOSE

GUEVARA -quien residió en ella entre 1733 y 1767- introdujera en su *"Historia de la Conquista"* el muy interesante y frondoso *"Índice histórico-alfabético-médico de las raíces, plantas y árboles que se encuentran en estas provincias"* que le cediera su verdadero autor el jesuita santafesino BUENAVENTURA SUAREZ.

Asimismo debe hacerse especial referencia del herbario descrito por el hermano P. DE MONTENEGRO, conocido como *"Materia Médica Misionera"* y que fuera redactado a principios del siglo XVIII constituyendo una síntesis de todo lo informado hasta entonces sobre las plantas medicinales de esta parte del mundo. Su manuscrito ha sido con toda justicia comparados con la importancia de la monumental obra que el sabio VON MARTIUS publicara sobre las plantas brasileñas.

En el tratado, profusamente ilustrado, de MONTENEGRO aparecen citadas entre otras, actuales malezas argentinas tales como: **corregüela, vinagrillos, mosqueta, llantén, mburucuyá, aguapey, flor de Santa Lucía, siempreviva, yerba de la víbora, vara amarilla, paico, verbenas, carquejas, poleo, menta, etc.**

A otros botánicos y estudiosos del siglo debemos, como se ha dicho, contribuciones no menos importantes -aunque tal vez no alcanzaran aquella magnitud-, como fueron las obras de JOSE SANCHEZ LABRADOR (quien describió y dibujó el **caraguatá**, el **ambay**, la **quínoa**, los **vinagrillos**, la **peludilla**, la **siempre viva**, etc.), FLORIAN PAUCKE (que tratara y dibujara entre otras el **orozú**, los **cardos**, el **rábano silvestre**, la **cortadera**, la **espinilla**, el **algarrobo negro**, el **aromo**, etc.) y más tarde JOSE JOLIS, GASPAR JUAREZ; FELIX DE AZARA y otros.

Ya en el siglo XIX fueron diversas y de muy variado tenor las publicaciones en que se hicieron referencias a nuestras plantas medicinales, entre las cuales cabe destacar la obra de investigación botánica-etnológica, folklórica, médica y bioquímica desarrollada entre otros por: D. PARODI, J. HIERONYMUS, P. N. ARATA, E. ROIBON, C. FAVA, J. A. MANDOUTI, N. ROJAS ACOSTA y E. MATOSO; posteriormente y desde comienzos del último siglo, comenzaron a aparecer notables trabajos científicos sobre el tema de autoría de investigadores tan destacados como J. A. DOMINGUEZ, J. F. MOLFINO, M. S. BERTONI, P. MANTEGAZZA, O. DI LULLO, C. VILLAFUERTE, N. H. PALMA, C. VENATOR, L. E. CAMPONOVO, A. RUIZ LEAL, J.M. RODRIGUEZ, R. V. RONDINA, J.D. COUSIO, R. N. MARTINEZ CROVETTO, C.A. O'DONELL, J.L. AMORIN, M. TOURSARKISSIAN, G. GIBERTI, F.O. FERRARINI, E. L. RATERA, S. B. SORARU, A. L. BANDONI, L. NEGRETE, etc., etc.

Después de este que espero no haya sido un tedioso introito, corresponde hacer un inventario sintético de nuestra malezas medicinales.

Comenzaremos por decir que hasta hace pocos años la "*Farmacopea Nacional Argentina*" apenas había incorporado información relativa a unas pocas plantas consideradas agrónomicamente malezas: las **carquejas**, el **quenopodio**, el **estramonio**, la **manzanilla común**, el **poleo**, la **menta peperita**, la **yerba del pollo** y el **quebracho**.

Por nuestra parte, hace unos cinco años ya teníamos registradas, redondeando cifras, unas 330 especies de malezas (con un total de 1170 nombres vulgares) a las que se atribuyen

propiedades medicinales cantidad que abarca tanto las nativas como las exóticas.

Dentro de este conjunto se destacan por constituir el grupo más numeroso las pertenecientes a la familia compuestas o asteráceas (61 especies), siguen luego en orden decreciente las leguminosas o fabáceas (22), gramíneas o poáceas (22), solanáceas (20), crucíferas o brassicáceas (13), poligonáceas (12), umbelíferas o apiáceas (12), euforbiáceas (11) y malváceas (11).

Con menos de 10 especies se cuentan: las amarantáceas, quenopodiáceas y verbenáceas (9 c/u), convolvuláceas (8), labiadas o lamiáceas (7), asclepiadáceas, boragináceas, ciperáceas y escrofulariáceas (5), pontederiáceas, ramnáceas y rosáceas (4), litráceas, oxalidáceas, portulacáceas y rubiáceas (3), y solo con 2 especies c/u: apocináceas, cucurbitáceas, efedráceas, geraniáceas, nictagináceas, plantagináceas, ranunculáceas, tifáceas, urticáceas, zigofiláceas y violáceas.

Finalmente, un último grupo, lo constituyen familias que se encuentran representadas por una sola especie: adiantáceas, aizoáceas, aráceas, berberidáceas, bromeliáceas, cactáceas, cannáceas, cariofiláceas, commelináceas, dipsacáceas, equisetáceas, hipericáceas, iridáceas, lináceas, lorantáceas, martiniáceas, meliáceas, menispermáceas, ninfeáceas, onagráceas, passifloráceas, primuláceas, resedáceas, rutáceas y sapindáceas.

Al respecto deseo aclarar que al citar sus nombres comunes nos ajustamos a los "nombres patrón" propuestos en 1984 por el Ing. Agr. CARLOS A. PETETIN, en la revista *Malezas* de la

ex Asociación Argentina para el Control de Malezas (Bs. Aires).

Con respecto a las malezas exóticas no olvidemos que existen plantas muy importantes, conocidas y renombradas por sus cualidades medicinales, tales como **cardo asnal**, **cardo bendito**, **cardo lanudo**, **cardo ruso**, **cardo de Castilla**, **abrepuños**, **achicoria silvestre**, **alfilerillos**, **bardana**, **bolsa de pastor**, **biznaga**, **cerrajas**, **chamico**, **chirivía**, **cicuta**, **dedalera**, **diente de león**, **falsa biznaga**, **hinojo**, **hipérico**, **llantén**, **manzanilla**, **manzanilla cimarrona**, **mercurial**, **mosqueta**, **mostaza negra**, **nabo**, **pañó**, **quinoa blanca**, **rabizón**, **resedá**, **ricino**, **roseta francesa**, **sanguinaria**, **tréboles de olor**, **yerba buena**, **zarzamora**, etc. Algunas muy apreciadas por esas propiedades o que para otros fines fueron o son cultivadas en nuestro país habiendo igualmente adquirido hábito de malezas por diversas circunstancias.

De aquí en más, puesto que las malezas exóticas -aun las que se han espontaneizado o naturalizado en nuestros campos-, han sido incluídas o tratadas en obras especiales, harto significativas o ciertamente muy valiosas, tanto en el país como en el extranjero, solo nos referiremos a las de origen americano y en particular a las nativas del territorio argentino.

Conviene tener presente también que muchas malezas son de ORIGEN Y DISTRIBUCION GEOGRAFICA COSMOPOLITA (incluyendo nuestro territorio), como las ANUALES: **hierba mora** (*Solanum sublobatum*), **verdolaga** (*Portulaca oleracea*), **totorilla** (*Cyperus odoratus*), **yerba del toro** (*Lythrum hyssopifolium*), que son anuales o casi.

Otras, también de este grupo (cosmopolitas) son PERENNES O

VIVACES como **campanillas** (*Ipomoea cairica*), **berro** (*Roripa nasturtium-acquaticum*), **cebollín** (*Cyperus rotundus*), **eclipta** (*E. alba*), **escoba dura** (*Malvastrum coromandelianum*), **gramón** (*Cynodon dactylon*), **heliotropo** (*Heliotropium indicum*), **repollito de agua** (*Pistia stratiotes*), **totoras** (*Typha dominguensis*, *T. angustifolia*), **yerba del pollo** (*Alternanthera pungens*), etc.

Volviendo a las malezas americanas de distribución hemisférica o regional, y a las nativas (de entre las cuales las endémicas por cierto son las menos). intentaremos clasificarlas un poco al estilo de los malezólogos.

En un primer término podemos distinguir un pequeño grupo de ESPECIES NO FANEROGAMAS: las **pteridófitas culantrillo** (*Adiantum raddianum* - adiantácea) y **cola de caballo** (*Equisetum giganteum* - equisetácea), y las **gimnospermas pico de loro** (*Ephedra triandra*) y **tramontana** (*E. tweediana*), efedráceas.

Pasando a las FANEROGAMAS corresponde mencionar de inmediato un numeroso conjunto de malezas **subarborescentes** (algunas aún de aspecto herbáceo pero **sufrutescentes** o de tallo leñoso), **lianas** y verdaderos **arbustos**, **arbolitos** y hasta **árboles**. Este grupo de malezas es pues el de las especies en menor o mayor grado leñosas (y algunos se asombrarán de que incluya árboles), las cuales en alguna etapa de su desarrollo y crecimiento se tornan indeseables, perjudiciales o dañinas.

Por lo general aparecen en campos de pastoreo y muchas son colonizadoras habituales de las "capueras" (nombre que dan en el NE a los terrenos desmontados o "rosados" del monte o la selva y

destinados al cultivo) y donde estas "malezas" por lo común preexistentes en la zona suelen rebrotar de sus raíces gemíferas o germinar de las propias semillas que conservó el suelo. Del mismo modo están las que suelen establecerse, al igual que muchas de las herbáceas, en los terrenos abandonados (los "cocuerés" como los llaman los que hablan guaraní).

Aclarado el porqué se han de considerar malezas plantas leñosas, y el estado en que son particularmente molestas, encontraremos una larga lista de especies nativas cuyas cortezas, hojas, inflorescencias frutos o semillas, según los casos, tienen reputación de medicinales. En general, las que a continuación citaremos fueron registradas como malezas en el trabajo de PETETIN antes mencionado.

De entre los SUFRUTICES, SUBARBUSTOS o ARBUSTOS, citaremos: **afata** (*Sida rhombifolia*), **afata hembra** (*Sida spinosa*), **añilcillo** (*Indigofera suffruticosa*), **botoncito blanco** (*Borreria verticillata* - hierba o subarbusto), **cabello de ángel** (*Clematis montevidensis*), **café de Bonpland** (*Senna occidentalis*), **carqueja crespá** (*Baccharis trimera*), **chilca** (*Baccharis salicifolia*), **chilca negra** (*Tessaria dodonaefolia*), **cina cina** (*Parkinsonia aculeata*), **curro** (*Colletia paradoxa*), **desmanthus** (*D. virgatus*), **duraznillo blanco** (*Solanum glaucophyllum* - hasta árbol), **duraznillo negro** (*Cestrum parqui*), **escoba dura** (*Malvastrum coromandelianum*), **espina colorada** (*Solanum sisymbriifolium* - también anual), **fumo bravo** (*Solanum mauritianum* - a veces hasta árbol), **heliotropo** (*Heliotropium indicum*), **huevo de gallo** (*Salpichroa organifolia* - hierba o subarbusto), **jarilla** (*Larrea divaricata*), **jazmín de Córdoba** (*S. amygdalifolium*), **jume**

(*Suaeda divaricata*), **lantana** (*L. camara*), **lagaña de perro** (*Caesalpinia gilliesii*), **malva blanca** (*Sphaeralcea bonariensis*), **malvavisco de cerco** (*Pavonia malvacea*), **mandiyú ra** (*Ipomoea carnea* ssp. *fistulosa* = *l. fistulosa*), **mata negra** (*Chiliotrichum diffusum*), **matico** (*Hyptis mutabilis* - hierba o subarbusto), **mimosa** (*M. invisa*), **naranjillo** (*Solanum bonariense*), **ñandubay** (*Prosopis Algarrobillá* - hasta árbol), **ñapindá** (*Acacia bonariensis* - hasta árbol), **orozús** (*Glycyrrhiza astragalina*), **palán palán** (*Nicotiana glauca*), **pico de loro** (*Ephedra trianda*), **piquillín** (*Condalia microphylla*), **poleo** (*Lippia turbinata*), **quebrachillo** (*Berberis ruscifolia*), **quebra arado** (*Heimia salicifolia*), **quimilo** (*Opuntia quimilo* - cactácea), **quina quina** (*Colletia spinosa*), **romerillo** (*Baccharis coridifolia*), **tanque** (*Senna birostris* var. *hookeriana* = *Cassia hookeriana*), **tasi** (*Morrenia brachystephana*), **tasi fragante** (*M. odorata*), **tramontana** (*Ephedra tweediana*), y **yuyo negro** (*Eupatorium laevigatum*).

Otras leñosas son verdaderos ARBOLES HASTA DE GRAN PORTE al alcanzar su plenitud, como: **algarrobo blanco** (*Prosopis alba*), **algarrobo negro** (*P. nigra*), **aliso del río** (*Tessaria integrifolia*), **caldén** (*P. caldenia*), **chañar** (*Geoffroea decorticans*), **espina de corona** (*Gleditsia amorphoides*), **espinillo** (*A. caven*), **garabato negro** (*A. atrametaria*), **itín** (*P. kuntzei*), **mistol** (*Ziziphus mistol*), **pata de vaca** (*Bauhinia candicans*), **quebracho blanco** (*Aspidosperma quebracho-blanco*), **tala** (*Celtis tala*), **tusca** (*Acacia aroma*) y **vinal** (*Prosopis ruscifolia*).

Entre las ENREDADERAS pueden citarse: **campanillas** o **beju-cos** (*Ipomoea grandifolia* e *l. purpurea*

y la también llamada **suspiro** (*I. nil*), **charrúa** (*Mikania micrantha*), **guaco** (*Mikania periplocifolia*), **tayuyá** (*Cayaponia bonariensis*), y entre las LIANAS: **globos** (*Cardiospermum halicacabum*- sapindácea) **pasionaria** (*Passiflora caerulea*) y **zarzaparrilla colorada** (*Muehlenbeckia sagittifolia*).

Nos corresponde ahora, mencionar el grupo más numerosos: el de la MALEZAS PROPIAMENTE HERBACEAS o verdaderas HIERBAS.

Comenzaremos por decir que, en esta categoría, unas pocas malezas medicinales son ACUATICAS O PALUSTRES, o viven en terrenos muy húmedos o anegadizos. Por ejemplo: las pontederiáceas **aguapé** (*Eichhornia azurea*) y **lirio de agua** (*Pontederia cordata*), la ninfeácea **cabomba** (*C. caroliniana*), las **totoras** (*Typha domingensis* y *T. angustifolia*) que son tifáceas, el **berro** (*Roripa nasturtium aquaticum*) una crucífera o brassicácea, y el **duraznillo** o **pimienta de agua** (*Polygonum punctatum* - poligonácea).

Otro grupo particular es el de las MALEZAS PARASITAS O HEMIPARASITAS; al mismo pertenecen las **cuscutas** (*Cuscuta spp.* - cuscutáceas), los **claveles del aire** (*Tillandsia spp.*-bromeliáceas), y la **liga** (*Ligaria cuneifolia* - lorantácea).

El grupo más numeroso de herbáceas, aparte de los ejemplos particulares citados, lo podemos dividir en dos grandes categorías: por un lado, las malezas de hojas gramíneas o angostas y, por último las llamadas "latifoliadas" o sea, en general las de hojas más o menos anchas. En cada uno de estos grupos, podemos a su vez distinguir a las anuales de las perennes.

MALEZAS HERBACEAS MEDICINALES DE HOJAS ANGOSTAS son

las ciperáceas como **bulbostylis** (*B. capillaris*- anual y *Cyperus luzulae* que es perenne), y las gramíneas **cadillo chico** (*Cenchrus echinatus* - anual) y **cadillo alto** (*C. myosuroides* - perenne) y las también perennes **cortadera** (*Cortaderia selloana*), **espartillo** (*Sporobolus rigens*), **gramilla blanca** (*Paspalum vaginatum*), **gramilla dulce** (*P. distichum*), **gramón** (*Cynodon dactylon*), **hierba colorada** (*Schizachyrum microstachyum*), **pasto amargo** (*Aristida pallens*), **pasto bandera** (*Digitaria insularis*), **pasto borla** (*Chloris polydactyla*), **pasto horqueta** (*Paspalum notatum*), y **yahapé** (*Imperata brasiliensis*).

A continuación enumeraremos las MALEZAS LATIFOLIADAS, O DE HOJA ANCHA que responde a nuestro interés. Así DE LAS ANUALES, se destacan: **abrojo** (*Xanthium ambrosioides*), **abrojo grande** (*Xanthium cavanillesii*), **ageratum** (*A. conyzoides*), **altamisa** (*Ambrosia tenuifolia* - que en ocasiones puede vivir más de un año), **ambrosia** (*A. elatior*), **amor seco** (*Bidens subalternans*), **apio cimarrón** (*Cyclospermum leptophyllum* = *Apium leptophyllum*), **apio del diablo** (*Ranunculus apiifolius*), **ataco** (*Amaranthus blitum* = *A. lividus*), **ataco espinoso** (*A. spinosus*), **citaco** (*A. viridis*), **bledo** (*Amaranthus deflexus*), **cardo santo** (*Argemone subfusiformis*), **centaurea** (*C. tweediei*), **cepa caballo** (*X. spinosum*), **chinchilla** (*Tagetes minuta*), **copita** (*Scoparia montevidensis*), **croton** (*C. lobatus*), **cuernos del diablo** (*Ibecella lutea*), **eclipta** (*E. prostrata* = *E. alba*), **erechites** (*E. hieracifolia*), **euphorbia** (*E. hirta*) y otras de este género como **lecherón** (*E. heterophylla*) y la **meona** (*E. serpens* - que a veces es bienal), **falsa altamisa** (*Parthenium hysterophorus*),

**flor de un día** (*Portulaca umbraticola*), **girasolillo** (*Verbesina encelioides*), **hierba mora** (*Solanum sublobatum*), **malva cimarrona** (*Anoda cristata*), **manduvirá** (*Crotalaria incana*), **marcela** (*Gnaphalium cheiranthifolium*), **mastuerzo loco** (*Lepidium bonariense* - a veces bienal), **mata pulgas** (*Shckuhria pinnata* var. *abrotanoides*), **melosa** (*Madia sativa*), **mercurio** (*Modiola carolineana*), **paico** (*Chenopodium ambrosioides* - también bienal, género al que pertenece igualmente la **quinua** *Ch. quinoa*), **pasto alfombra** (*Mollugo verticillata*, aizoácea), **rama negra** (*Conyza bonariensis*), **saetilla** (*Bidens pilosa*), **tapecué** (*Acanthospermum australis*) y otra compuesta o asterácea del mismo género como el **torito** (*A. hispidum*), **tarasa** (*T. antofagastana*), **tomatillo** (*Physalis angulata*), **valda** (*Flaveria bidentis*), **vinagrillo** (*Oxalis chrysantha* - a veces vivaz y aún perenne), **violetilla** (*Hybanthus parviflorus*), **yerba del venado** (*Porophyllum lanceolatum*) y **yuyo colorado** (*Amaranthus quitensis*).

Para terminar, citaremos las MALEZAS MEDICINALES INDIGENAS LATIFOLIADAS PERENNES: **achiras** (*Canna indica* = *C. coccinea*), **algarrobilla fina** (*Hoffmanseggia glauca* = *H. falcaria* - fabácea cesalpinoidea), **alternanthera** (*A. paronychioides*), **bandera española** (*Asclepias curassavica*, **borraja del campo** (*Heliotropium amplexicaule* - boraginácea), **caá tay** (*Polygonum hydroperoides*), **cachiyuyo** (*Atriplex montevidensis*), **cadillo de la sierra** (*Acaena splendens* - rosácea), **camambú** (*Physalis viscosa*), **caraguatá** (*Eryngium coronatum*), **carambola rosada** (*Talinum fruticosum* = *T. triangulare* - portulacácea), **carda caraguatá** (*Eryngium eburneum*),

**chaptalia** (*Ch. nutans*), **chupalla** (*Eryngium paniculatum*), **desmodium** (*D. barbatum* - fabácea papilionoidea), **don Diego de noche** (*Mirabilis jalapa*), **duraznillo de agua** (*Ludwigia peploides* - onagrácea), **flor de Santa Lucía** (*Commelina erecta*), **flor de sapo** (*Jaborosa integrifolia*, *J. runcinata*), **garbancillo** (*Astragalus garbancillo*), **lechetrés** (*Euphorbia papillosa*), **lengua de vaca** (*Rumex cuneifolius*), **lucera** (*Pluchea sagittalis*), **macachín rosado** (*Oxalis debilis*), **margarita de agua** (*Senecio bonariensis*), **margarita morada** (*Glandularia tenera*), **margarita punzó** (*G. peruviana*), **oreja de ratón** (*Dichondra microcalyx* = *D. repens*), **paico macho** (*Chenopodium multifidum*), **paiquillo** (*Amaranthus muricatus*), **papa cimarrona** (*Solanum commersonii*), **papilla** (*Pitraea cuneato-ovata* = *Castelia cuneato-ovata* - verbenácea), **paragüita** (*Hydrocotyle bonariensis*), **pega pega** (*Desmodium incanum*), **peludilla** (*Gamochoeta coarctata* = *G. spicata*), **pichoa** (*Euphorbia portulacoides*), **picrosia** (*P. longifolia*), **pimpinela** (*Acaena pinnatifida* - rosácea), **pipirí** (*Rhynchospora corymbosa* - ciperácea), **porotillo del campo** (*Macroptilium prostratum* - fabácea papilionoidea), **primavera del campo** (*Senecio brasiliensis*), **quebra arado blanco** (*Asclepias campestris*), **redonda de agua** (*Hydrocotyle leucocephalum*), **revienta caballo** (*Solanum elaeagnifolium* var. *leprosum*), **sanguinaria de agua** (*Polygonum acuminatum*), **siempre viva** (*Gomphrena celosoides*), **siete sangrías** (*Cuphea glutinosa* - litrácea), **tabaco blanco** (*Nicotiana longiflora*), **teyú caá** (*Eupatorium macrocephalum*), **uño perquén** (*Wahlenbergia linarioides* -

campanulácea), **vara de oro** (*Solidago chilensis*), **verbena** (*Verbena litoralis*, *V. graciliscens*), **verbena encañutada** (*V. intermedia*), **yerba de fierro** (*V. bonariensis*), **yerba del sapo** (*Richardia brasiliensis* - rubiácea; a veces anual), **yerba de la vibora** (*Asclepias mellodora*), **yerba mora** (*Solanum chenopodioides* - también anual) y **yerba tostada** (*Boerhavia paniculata*).

Vamos a citar las propiedades atribuidas a varias de estas plantas, selección hecha más que nada a título de ejemplos curiosos, algunos de los cuales orillan con la superchería más que con lo curativo y dejando constancia que no son exclusivamente éstas las cualidades medicinales que se les atribuyen:

Del **abrojo** (*Xanthium ambrosioides*), se dice que sus espigas clavadas en cruz, horizontalmente en la base de las verrugas que aparecen en las manos, atadas fuertemente con una cerda de cola de caballo, y quebradas de modo que las puntas queden dentro, finalmente las secan y las hacen caer.

De la **afata** (*Sida rhombifolia*), que los indios vilelas, en el Chaco, hacen un rollito con una hoja que introducen en la oreja para calmar el dolor de oído.

Del **aguapé** (*Eichhornia azurea*), que con las hojas estrujadas entre las manos y aplicadas sobre la cabeza se calman las insolaciones (que se comprueba al "achicharrarse" aquéllas), y que tomando vino en que se hirvieron sus hojas con sus raíces pueden curarse las "purgaciones" o gonorrea.

Del **algarrobo blanco** (*Prosopis alba*), que entre los santiagueños se acostumbra tomar el té de hojas con sal contra el "arrebato" o congestión cefálica, y que su raíz pelada se chupa para curar las "boqueras" producidas por trastornos intestinales, que aparecen p. ej. al comer frutas verdes.

Del **algarrobo negro** (*Prosopis nigra*), que el "agüita" -recogida en una cucharita que sueltan trozos de sus ramitas en una de sus extremidades cuando la otra se pone a calentar en unas brasas, sirve para curar el "mal de ojos" (conjuntivitis, "nube", etc.), instilándola en ellos.

De la **Ambrosia elatior**, que también sirven sus hojas estrujadas en agua para lavar con ésta la cabeza en caso de insolación, según creen los indios tobas.

De la **campanilla o suspiros** (*Ipomoea nil*), alexifármaco ya citado por HYERONIMUS en el siglo XIX, cuyas raíces secas usan en el Chaco como amuleto "para conquistar el corazón de las mujeres, evitar problemas con la policía y salir bien de los momentos de peligro", tal vez con fundamento en esas propiedades antivenenosas (!?).

Del **cabello de ángel** (*Clematis denticulata*), cuya hojas que se reputan útiles contra los dolores reumáticos, se empleaban fraudulentamente (por ser irritantes, revulsivas y aún vesicantes) por los jóvenes que tenían que ir a revisión médica al ser convocados al servicio militar, para ser eximidos.

Del **cadillo alto** (*Cenchrus myosuroides*), el cocimiento de cuyos

rizomas se dice que es capaz de impedir los abortos que originan los sustos, a condición según las "manosantas" que se tome junto con un hilo rojo con el que se midió previamente la altura y la cintura de la mujer encinta.

Del **camambú** (*Physalis viscosa*), cuyas hojas curarían el "mal de ojos" o conjuntivitis, para lo cual son maceradas en agua y metidas luego como en un puño o muñeca de trapo, que se estruja hasta hacer gotear su líquido sobre los ojos enfermos.

Del **caraguatá** (*Eryngium coronatum*), que se quema dentro de las habitaciones por algunos indígenas chaqueños, que estiman que su humo es bueno para curar el sarampión.

De la **carne gorda** (*Talinum paniculatum*), cuyas hojas se calientan para ser empleadas como emplastos recomendados para hacer "madurar" más rápidamente los forúnculos.

Del **cepa caballo** (*Xanthium spinosum*), plantas con muchas propiedades entre las cuales el primitivo uso oftálmico que se atribuye en Córdoba a sus hojas mascadas en ayunas y puestas en una muñeca, cuyo líquido cura instilándose de a tres gotas en cada ojo enfermo o inflamado. También se dice que agregando al mate el cocimiento de su raíz sirve para darlo a quienes se quiere que abandonen el vicio de la bebida.

De la **cina cina** (*Parkinsonia aculeata*), cuya infusión de flores y semillas, tomada fría y sin azúcar, es buena contra el "chucho" o temblores que producen las fiebres palúdicas (lo

mismo se dice del **curro** (*Colletia paradoxa*). En cambio, el té de sus hojas se toma para engordar (propiedad igualmente atribuida al té de flores del **clavel del aire** (*Tillandsia aeranthos*).

De las **cuscutas** (*Cuscuta indecora o racemosa*), que se recomendaban en Catamarca para rellenar almohadas y colchones atribuyéndole la cualidad de aliviar los dolores a las personas reumáticas.

De la **oreja de ratón** (*Dichondra repens*), cuya infusión de hojas es aconsejada para curar el "empacho" de los niños.

Del **duraznillo blanco** (*Solanum glaucophyllum*), planta que los tobas desmenuzan y desparraman en el crepúsculo dentro de sus casas para que los que las habitan "se hallen en ellas", y de la que creen, además, que tres trocitos de sus tallos, de unos 4 dedos de largo, puestos bajo la almohada ayudan a conciliar el sueño a los tristes, apenados o angustiados por la pérdida de seres queridos.

Del **duraznillo negro** (*Cestrum parqui*), cuyas hojas restregadas entre las manos y mojadas con saliva hasta hacer una pasta se aplican contra las quemaduras, y el agua de cuyas raíces sirve para curar la "cancha" o pitiriasis alba (eflorescencias maculares de la piel). También los curanderos tobas suelen "escribir" con su fruto maduro sobre la llamada "mancha de San Antonio" (una especie de urticaria) para curarla. Otra curiosidad es la que cuentan que cura la ictericia si se orina diariamente sobre una de estas plantas del lado del sol antes de su salida (supuestamente el mal

acabaría cuando la planta se secase).

De la **falsa altamisa** (*Parthenium hysterophorus*), con la que se prepara un agua para bañar a los que tienen urticaria dándole luego a beber un vaso de dicha agua.

De la **flor de Santa Lucía** (*Commelina erecta*), cuya maceración en agua usan algunas indias chaqueñas para bañar por la tarde a sus criaturas, para que su padre "las quiera".

Del **itín** (*Prosopis kuntzei*), del cual también ciertos indígenas del norte usan trozos de sus frutos para colocarlos en sus muelas y aliviar así el dolor que ocasionan las caries.

Del **jacinto de agua** (*Eichhornia crassipes*), del que se cuenta que usando siete "pelotitas" (la parte hinchada de sus vainas foliares) para hacer un conocimiento en agua, éste resulta efectivo remedio contra mareos y "los malos pensamientos".

De la **jarilla** (*Larrea divaricata*), que se emplea en buches para el dolor de muelas, o bebida para facilitar a las mujeres el parto. Además sus hojas pisadas se aplican para curar los sabañones.

Del **mandiyú ra** (*Ipomoea carnea* ssp. *fistulosa*), cuyas hojas emplean indios del Chaco para curar las paperas aplicándolas contra el cuello y que, además, es otra de las plantas que suelen desmenuzar y despararrar sobre el piso de las casas para que "se hallen" en ellas las gente que las habitan.

Del **mistol** (*Ziziphus mistol*),

cuyo sahumero emplean en Santiago del Estero para soplarselo a los niños "por las bocas" en caso de "insulto", es decir, desmayos, lipotimias, desvanecimientos, etc.

Del **paico** (*Chenopodium ambrosioides*), planta de reconocidas propiedades purgantes, aún usada por los indios de origen tupí-guaraní para defenderse de los parásitos intestinales consumiendo de continuo el polvo obtenido de sus frutos y semillas.

Del **palán palán** (*Nicotiana glauca*), también empleado (sus hojas) en aplicaciones contra las partes del cuello inflamadas por paperas, entre los indios vilelas del Chaco, o por el mismo follaje pisado y mezclado con grasa para hacer cataplasmas y ungüentos contra las hemorroides.

De la **paragüita** (*Hydrocotyle bonariensis*), planta que destila un agua empleada en cosmética para "borrar" las pecas.

Del **poleo** (*Lippia turbinata*), que a sus reconocidas propiedades tónicas y digestivas, los pobladores serranos cordobeses agregaban, empleando cocimientos de 100 g/litro de agua, el de "provocar o acelerar el parto" cuando éste mostraba inercia o se presentaba en extremo lento.

Del **quebracho blanco** (*Aspidosperma quebracho - blanco*), del que los tobas dicen que "echa afuera" las enfermedades si se toma la decocción de su corteza y que, en baños de asiento y de vapor, ayuda a los alumbramientos.

Del **quebra arado** (*Heimia salicifolia*), cuyas hojas mascan los

indios maká del Chaco boreal, poniéndolas como emplasto sobre las espaldas que se hubiesen clavado en sus carnes, logrando por este medio que afloren en más o menos un día.

De la **quinoa** (*Chenopodium quinoa*), planta alimenticia de difundida reputación, y a la que se atribuyen, por el gran consumo que hacen de este pseudocereal los indios del altiplano, entre otras razones, que los mismos no sufran cáncer por recibir una alta concentración de rayos ultravioletas dada la altura en que normalmente crece, al igual que otros vegetales regionales de consumo (según argumentara el médico alemán Augusto Schwaarbach, de Puerto Acosta, Bolivia).

De las **siete sangrías** (*Cuphea glutinosa*), litrácea que en el norte acostumbran poner bajo el sombrero para curar el dolor de cabeza.

De la **verbena** (*V. graciliscens*), de la que dice Pastor Arenas que se usan las raíces en el Chaco boreal para corregir la esterilidad de las mujeres de edad avanzada.

En fin, por esta vía podrían irse agregando muchos otros ejemplos, o hacer citas de propiedades específicas y así por ejemplo decir que entre las malezas existen muchas que se han empleado como contraceptivas, tales como: **achiras, ambrosia, huevos de gallo, meona, ñandubay** y

**quebracho blanco.**; otras como emenagogas: **apio cimarrón, café de Bonpland, cardo santo, chañar, don Diego de noche, pasto bandera y yerba de fierro**; otras como abortivas: **culantrillo, gramilla dulce, paico, pico de loro, poleo, quebracho blanco y teyú caá**, etc., etc.

Cada una de las malezas que hemos mencionado nos reserva, por lo general, sorpresas impensadas en cuanto a la utilidad medicinal que se les atribuye o que ha sido fehacientemente probada.

En consecuencia es de desear que, ahora que el hombre retorna a la naturaleza en busca de las plantas silvestres o espontáneas que ayuden a mejorar su calidad de vida, el conocimiento de las propiedades medicinales de tantas especies cuya presencia consideramos nociva en nuestros cultivos y aun en lugares incultos, pueda ser vista también con otros ojos y que nuevos estudios permitan la ratificación real de sus propiedades. De modo que si bien corresponde eliminarlas o combatirlas por sus perjuicios según las circunstancias que determinan su aparición y crecimiento, también conviene que se las considere por su utilidad eventual en el mejoramiento y la preservación de nuestra salud.

Nada más y muchas gracias por vuestra gentil atención y por supuesto por la muy amable invitación a esta prestigiosa tribuna.

## Bibliografía

- Arata, P.N. 1898. *Botánica médica americana. Los herbarios de las misiones del Paraguay*. La biblioteca 22:419-448; 23-24: 185-192. Bs. Aires.
- Arenas, P. 1983. *Nombres y usos de las plantas por los indígenas maká del Chaco boreal*. Parodiana 2(2): 131-229. Bs. Aires.
- Arias Carvajal, P. 1975. *Plantas que curan y plantas que matan*. Ed. Caymi, Bs. Aires.
- Barbero, A. y Hassler, E. 1924. *Plantas medicinales usadas por el vulgo en Paraguay*. Cart. inform.direcc.tierras, Foll. N° 9. Asunción.
- Brandão, M. 1993. *Plantas daninhas. Novo enfoque: comestiveis e medicinais*. Ciencia das pls. daninhas 1(2): 3-10. Londrina.
- Caminhoã, J. M. 1877-1884. *Elementos de botánica geral. e medica*. Typogr.nac., Río de Janeiro, 5 v.
- Côrrea, M. Pio, 1926. *Diccionario das plantas uteis do Brasil e das exoticas cultivadas*. Impr. Nac., Río de Janeiro. 2 v.
- Da Silva Filho, P. V. e Brandão, M. 1992. *Plantas medicamentosas de uso popular coletadas e comercializadas na regio metropolitana de Belo Horizonte*. Daphne 2 (2):39-53. Belo Horizonte.
- Di Lullo, O. 1999. *La medicina popular en Santiago del Estero*. Tall. Graf. El Liberal, Sgo. Del Estero.
- Domínguez, J.A. 1903-1905-1910. *Datos para la materia médica argentina*. Trab. Mus. Farmacolog. (Fac. Cs. Méd.), Bs. Aires. 3 v.
- Font Quer, P. 1980. *Plantas medicinales*. Ed. Labor, Barcelona.
- Giberti, G.; Craker, L. et.al, [ed.] . 1997. *Procced.2<sup>nd</sup>. world congress medic.aromat.pls., Acta hort. n° 501*. ICMAP-ISHS, Mendoza. 1 v.
- Gonzalez, M. T y Lombardo A. 1946. *Anotaciones de fitoterapia vernácula del Uruguay*, Rev.Farmac. 88:298-309.
- Grieve, M. 1996. *A modern herbal*. Barnes & Noble, New York. 1 v.
- Herrera, F. L. 1940. *Plantas que curan y plantas que matan en la flora del Cuzco*. Rev. mus.nac. 11(1): 73-127. Lima.

- Hieronymus, J. 1882. *Plantae diaphoricae florum argentina...*, Bol.acad.nac.ciencias 4:199-598. Córdoba.
- Hoehne, F.C. 1939. *Plantas e substancias vegetais toxicas e medicinais*. Graphicars, São Paulo. 1 v.
- Kelner, M. 1979. *Plantas mágicas en la medicina*. Albastros, Bs. Aires. 1 v.
- Lombardo, A. 1970. *Plantas medicinales de la flora indigena*. Almanaq.: 99-109. Banco seg. est., Montevideo.
- Losada Gavilanes, M.; Brandao, M. E. Cardoso, C. 1993. *Plantas daninhas cujas raízes, bulbos e rizomas são empregadas en medicina popular*. Daphne 3(1): 14-19. Belo Horizonte.
- Mandouti, J.A. [1837] *Colección completa de recetas*, en Di Lullo, El folklore de Santiago del Estero, 1944.
- Martínez Crovetto, R.N. 1964-1965-1966. *Estudios etnobotánicos I y II*, en Bonplandia 1 (4):279-333 y 2(1):123; *Est.etnobot. IV*, en Etnobiología 3:1-20. Corrientes.
- Martino, V.; Caffini, N. et al. [ed.]. 1997. *Proceedings 2<sup>nd</sup>. world.congress. medic.aromat.pls. - Acta hort. n° 501*. ICMAP-ISHS, Mendoza.
- Marzocca, A. 1997. *Vademécum de malezas medicinales de la Argentina. Indigenas y exóticas*. Orient. Gráf.Ed., Bs. Aires. 1 v.
- Michalowsky, M. 1954. *Catálogo sistemático de las malezas del alto Paraguay*. Min.agric.gan., Asunción. 1 v.
- Milano, V. A. 1964. *Plantas medicinales*, en Parodi, L.R., Encicl.arg.de.hort. y jard. 2(2):1207-1222. Bs. Aires.
- Murillo, A. 1889. *Plantes médicinales du Chili*. Expo. univers.Paris,Sect.Chil.: 1-234.
- Nickell, L. G. 1959. *Antimicrobial activity of vascular plants*. Economic bot. 13(4): 281-318.
- Oblitas Poblete, E. 1969. *Plantas medicinales de Bolivia*. Ed. Amig. Libr., Cochabamba-La Paz.
- Paracelso 1945. *Botánica oculta. Las plantas mágicas*. Ed.Kier, Bs. Aires. 1 v.
- Paz, V. 1928. *Flora santiagueña*. Bs. Aires. 1 v.

Soraru, S. B. y Bandoni, A. L. 1978. *Plantas de la medicina popular argentina*. Ed. Albatros, Bs. Aires 1 v.

Toursarkissian, M. 1980. *Plantas medicinales de la Argentina*. Ed. Hemisf. Sur, Bs. Aires. 1 v.

Valeta, A. 1935. *Botánica práctica. Plantas medicinales*. Hig. y Salud. Montevideo. 1 v.

Venator, C. 1952. *Plantas medicinales, aromáticas y tintóreas de la provincia de Córdoba*. Ed. Flor Inca, Córdoba. 1 v.

Villafuerte, C. 1984. *Diccionario del árboles, arbustos y yuyos en el folklore argentino*. Plus Ultra, Bs. Aires. 1 v.